



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP0965_3: Desarrollar elementos "software" con métodos y tecnologías orientados a componentes”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0965_3: Desarrollar elementos "software" con métodos y tecnologías orientados a componentes.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Desarrollar elementos "software" con métodos y tecnologías orientados a componentes, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Instalar herramientas de programación, previa selección en su caso, analizando las tecnologías disponibles, escogiendo aquellas que se ajusten a las especificaciones del producto o aplicación basada en componentes, configurándolas según los requisitos técnicos, para usarlas en su desarrollo posterior.

- 1.1 La tecnología a utilizar se evalúa, analizando si permite o no, elementos tales como paletas, lienzo o contenedor, editores para configurar y especializar componentes, buscadores, repositorios de componentes, acceso a intérpretes, compiladores y depuradores, herramientas de gestión y control de proyectos, entre otros.
- 1.2 El entorno de desarrollo se selecciona, escogiendo aquel que ofrezca, de entre todos los analizados, la mejor relación coste/beneficio en función de las facilidades que proporcionan y las limitaciones tecnológicas para el producto o aplicación a desarrollar.
- 1.3 El entorno de desarrollo integrado ("IDE"), complementos adicionales y los "framework" asociados a las tecnologías basadas en componentes se instalan, configurándolos de modo que permitan minimizar el tiempo de desarrollo y maximizar la seguridad y control de la aplicación o producto.
- 1.4 La documentación de la instalación se elabora, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización, recogiendo las configuraciones y/o acciones aplicadas y archivándola para su control, trazabilidad y uso posterior.

2. Desarrollar "software" usando el paradigma de programación orientada a componentes, empleando un entorno de desarrollo específico de esta tecnología, para su integración en una arquitectura definida, según el diseño y especificaciones resultantes del análisis.

- 2.1 El componente se codifica haciendo uso de los lenguajes soportados por la arquitectura utilizada, utilizando herramientas de programación y depuración.
- 2.2 La interfaz del componente se programa con herramientas y lenguajes específicos, según los estándares de definición de interfaces de la arquitectura, para implementar la vía de comunicaciones con el resto de componentes.
- 2.3 El componente se somete a pruebas de análisis del rendimiento, pruebas funcionales y pruebas de seguridad para comprobar la funcionalidad del sistema de seguridad, siguiendo los procedimientos establecidos por la organización.
- 2.4 La documentación del desarrollo y pruebas se elabora, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización, recogiendo las configuraciones y/o acciones aplicadas y archivándola para su control, trazabilidad y uso posterior.

- 2.5 Las herramientas de control de versiones se utilizan para garantizar el control de cambios en el "software", facilitando el desarrollo, las pruebas y el retorno a versiones previas de las modificaciones relativas a nuevas funcionalidades y corrección de errores.

3. Desplegar los componentes desarrollados, implantándolos para su integración en el sistema, según especificaciones técnicas y criterios de calidad y seguridad de la organización responsable del desarrollo.

- 3.1 La estructura del componente se prueba, verificando que se comunica con el resto y que no produce conflictos.
- 3.2 El despliegue se ejecuta, según requisitos del componente desarrollado, usando las facilidades y utilidades que proporcionen el entorno, para asegurar la implantación del mismo con la provisión de sus funcionalidades y la ausencia de conflictos.
- 3.3 El rendimiento de los componentes desarrollados se monitoriza, usando las utilidades del entorno para asegurar y garantizar su integración en el sistema.
- 3.4 La documentación del despliegue e implantación se elabora, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización, recogiendo las configuraciones y/o acciones aplicadas y archivándola para su control, trazabilidad y uso posterior.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP0965_3: Desarrollar elementos "software" con métodos y tecnologías orientados a componentes**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. El paradigma de la orientación a componentes

- Programación orientada a componentes frente a programación orientada a objetos.
- Diagramas de componentes.
- Componentes e Interfaces. Estados del componente.

2. Arquitecturas de componentes y desarrollo

- Entornos de desarrollo específicos. Complementos. "Framework".
- Arquitecturas actuales orientadas a componentes.
- Enfoques de desarrollo e implementación. Reutilización de código. Dependencias del contexto. Búsqueda en repositorios. Evaluación y selección de componentes reutilizables.

- Especificación e implementación del componente.
- Lenguajes de descripción de interfaces (IDL).
- Técnicas y herramientas de prueba y depuración de componentes aislados.

3. Programación distribuida

- Integración y despliegue de componentes.
- Técnicas y herramientas de pruebas de integración.
- Monitorización del sistema.
- Llamadas a procedimientos remotos (RPC).
- Servidores de aplicaciones.
- Técnicas y herramientas de documentación del "software" desarrollado.
- Herramientas de compresión y empaquetamiento de "software".
- Sistemas de control de versiones (CVS).

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Proponerse objetivos retadores que supongan un nivel de rendimiento y eficacia superior al alcanzado previamente.
- Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
- Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.
- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos, así como a situaciones o contextos nuevos.
- Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0965_3: Desarrollar elementos "software" con métodos y tecnologías orientados a componentes", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para desarrollar elementos "software" con métodos y tecnologías orientados a componentes, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1.** Instalar herramientas de programación.
- 2.** Desarrollar "software" usando el paradigma de programación orientada a componentes.
- 3.** Desplegar de los componentes desarrollados.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Idoneidad en la instalación herramientas de programación.</i>	- Evaluación de la tecnología a utilizar, analizando si permite o no, elementos tales como paletas, lienzo o contenedor, editores para configurar y especializar componentes, buscadores, repositorios de componentes, acceso a intérpretes, compiladores y depuradores, herramientas de gestión y control de proyectos, entre otros. - Selección del entorno de desarrollo, escogiendo aquel que ofrezca, de entre todos los analizados, la mejor relación coste/beneficio en función de las facilidades que proporcionan y las limitaciones tecnológicas para el producto o aplicación a desarrollar. - Instalación del entorno de desarrollo integrado ("IDE"), complementos adicionales y los "framework" asociados a las tecnologías basadas en componentes, configurándolos de modo que permitan minimizar el tiempo de desarrollo y maximizar la seguridad y control de la aplicación o producto. - Elaboración de la documentación de la instalación, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización, recogiendo las configuraciones y/o acciones aplicadas y archivándola para su control, trazabilidad y uso posterior. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Calidad del desarrollo "software" usando el paradigma de programación orientada a componentes.</i>	- Codificación del componente haciendo uso de los lenguajes soportados por la arquitectura utilizada, utilizando herramientas de programación y depuración. - Programación de la interfaz del componente con herramientas y lenguajes específicos, según los estándares de definición de interfaces de la arquitectura, para implementar la vía de comunicaciones con el resto de componentes.

	- Realización de pruebas de análisis del rendimiento, pruebas funcionales y pruebas de seguridad para comprobar la funcionalidad del sistema de seguridad, siguiendo los procedimientos establecidos por la organización. - Elaboración de la documentación del desarrollo y pruebas, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización, recogiendo las configuraciones y/o acciones aplicadas y archivándola para su control, trazabilidad y uso posterior. - Uso de las herramientas de control de versiones para garantizar el control de cambios en el "software", facilitando el desarrollo, las pruebas y el retorno a versiones previas de las modificaciones relativas a nuevas funcionalidades y corrección de errores. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i>
<i>Calidad del despliegue de los componentes desarrollados.</i>	- Pruebas de la estructura del componente, verificando que se comunica con el resto y que no produce conflictos. - Ejecución del despliegue, según requisitos del componente desarrollado, usando las facilidades y utilidades que proporciona el entorno, para asegurar la implantación del mismo con la provisión de sus funcionalidades y la ausencia de conflictos. - Monitorización del rendimiento de los componentes desarrollados, usando las utilidades del entorno para asegurar y garantizar su integración en el sistema. - Elaboración de la documentación del despliegue e implantación, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización, recogiendo las configuraciones y/o acciones aplicadas y archivándola para su control, trazabilidad y uso posterior. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%</i>
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<i>Para la instalación de herramientas de programación, evalúa la tecnología a utilizar, analizando si permite o no, elementos tales como paletas, lienzo o contenedor, editores para configurar y especializar componentes, buscadores, repositorios de componentes, acceso a intérpretes, compiladores y depuradores, herramientas de gestión y control de proyectos, entre otros. Selecciona el entorno de desarrollo, escogiéndolo aquel que ofrezca, de entre todos los analizados, la mejor relación coste/beneficio en función de las facilidades que proporcionan y las limitaciones tecnológicas para el producto o aplicación a desarrollar. Instala el entorno de desarrollo integrado ("IDE"), complementos adicionales y los "framework" asociados a las tecnologías basadas en componentes, configurándolos de modo que permitan minimizar el tiempo de desarrollo y maximizar la seguridad y control de la aplicación o producto. Elabora la documentación de la instalación, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización, recogiendo las configuraciones y/o acciones aplicadas y archivándola para su control, trazabilidad y uso posterior, de manera excelente.</i>
3	<i>Para la instalación de herramientas de programación, evalúa la tecnología a utilizar, analizando si permite o no, elementos tales como paletas, lienzo o contenedor, editores para configurar y especializar componentes, buscadores, repositorios de componentes, acceso a intérpretes, compiladores y depuradores, herramientas de gestión y control de proyectos, entre otros. Selecciona el entorno de desarrollo, escogiéndolo aquel que ofrezca, de entre todos los analizados, la mejor relación coste/beneficio en función de las facilidades que proporcionan y las limitaciones tecnológicas para el producto o aplicación a desarrollar. Instala el entorno de desarrollo integrado ("IDE"), complementos adicionales y los "framework" asociados a las tecnologías basadas en componentes, configurándolos de modo que permitan minimizar el tiempo de desarrollo y maximizar la seguridad y control de la aplicación o producto. Elabora la documentación de la instalación, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización, recogiendo las configuraciones y/o acciones aplicadas y archivándola para su control, trazabilidad y uso posterior, pero comete pequeños errores que no afectan al resultado final.</i>
2	<i>Para la instalación de herramientas de programación, evalúa la tecnología a utilizar, analizando si permite o no, elementos tales como paletas, lienzo o contenedor, editores para configurar y especializar componentes, buscadores, repositorios de componentes, acceso a intérpretes, compiladores y depuradores, herramientas de gestión y control de proyectos, entre otros. Selecciona el entorno de desarrollo, escogiéndolo aquel que ofrezca, de entre todos los analizados, la mejor relación coste/beneficio en función de las facilidades que proporcionan y las limitaciones tecnológicas para el producto o aplicación a desarrollar. Instala el entorno de desarrollo integrado ("IDE"), complementos adicionales y los "framework" asociados a las tecnologías basadas en componentes, configurándolos de modo que permitan minimizar el tiempo de desarrollo y maximizar la seguridad y control de la aplicación o producto. Elabora la documentación de la instalación, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización, recogiendo las configuraciones y/o acciones aplicadas y archivándola para su control, trazabilidad y uso posterior, pero comete grandes errores que afectan al resultado final.</i>
1	<i>No instala las herramientas de programación.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para el desarrollo "software" usando el paradigma de programación orientada a componentes, codifica el componente haciendo uso de los lenguajes soportados por la arquitectura utilizada, utilizando herramientas de programación y depuración. Programa la interfaz del componente con herramientas y lenguajes específicos, según los estándares de definición de interfaces de la arquitectura, para implementar la vía de comunicaciones con el resto de componentes. Realiza pruebas de análisis del rendimiento, pruebas funcionales y pruebas de seguridad para comprobar la funcionalidad del sistema de seguridad, siguiendo los procedimientos establecidos por la organización. Elabora la documentación del desarrollo y pruebas, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización, recogiendo las configuraciones y/o acciones aplicadas y archivándola para su control, trazabilidad y uso posterior. Usa las herramientas de control de versiones para garantizar el control de cambios en el "software", facilitando el desarrollo, las pruebas y el retorno a versiones previas de las modificaciones relativas a nuevas funcionalidades y corrección de errores, de manera excelente.</i>
3	<i>Para el desarrollo "software" usando el paradigma de programación orientada a componentes, codifica el componente haciendo uso de los lenguajes soportados por la arquitectura utilizada, utilizando herramientas de programación y depuración. Programa la interfaz del componente con herramientas y lenguajes específicos, según los estándares de definición de interfaces de la arquitectura, para implementar la vía de comunicaciones con el resto de componentes. Realiza pruebas de análisis del rendimiento, pruebas funcionales y pruebas de seguridad para comprobar la funcionalidad del sistema de seguridad, siguiendo los procedimientos establecidos por la organización. Elabora la documentación del desarrollo y pruebas, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización, recogiendo las configuraciones y/o acciones aplicadas y archivándola para su control, trazabilidad y uso posterior. Usa las herramientas de control de versiones para garantizar el control de cambios en el "software", facilitando el desarrollo, las pruebas y el retorno a versiones previas de las modificaciones relativas a nuevas funcionalidades y corrección de errores, pero comete pequeños errores que no afectan al resultado final.</i>
2	<i>Para el desarrollo "software" usando el paradigma de programación orientada a componentes, codifica el componente haciendo uso de los lenguajes soportados por la arquitectura utilizada, utilizando herramientas de programación y depuración. Programa la interfaz del componente con herramientas y lenguajes específicos, según los estándares de definición de interfaces de la arquitectura, para implementar la vía de comunicaciones con el resto de componentes. Realiza pruebas de análisis del rendimiento, pruebas funcionales y pruebas de seguridad para comprobar la funcionalidad del sistema de seguridad, siguiendo los procedimientos establecidos por la organización. Elabora la documentación del desarrollo y pruebas, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización, recogiendo las configuraciones y/o acciones aplicadas y archivándola para su control, trazabilidad y uso posterior. Usa las herramientas de control de versiones para garantizar el control de cambios en el "software", facilitando el desarrollo, las pruebas y el retorno a versiones previas de las modificaciones relativas a nuevas funcionalidades y corrección de errores, pero comete grandes errores que afectan al resultado final.</i>
1	



No desarrolla el "software" usando el paradigma de programación orientada a componentes.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para el despliegue de los componentes desarrollados, prueba la estructura del componente, verificando que se comunica con el resto y que no produce conflictos. Ejecuta el despliegue, según requisitos del componente desarrollado, usando las facilidades y utilidades que proporcionen el entorno, para asegurar la implantación del mismo con la provisión de sus funcionalidades y la ausencia de conflictos. Monitoriza el rendimiento de los componentes desarrollados, usando las utilidades del entorno para asegurar y garantizar su integración en el sistema. Elabora la documentación del despliegue e implantación, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización, recogiendo las configuraciones y/o acciones aplicadas y archivándola para su control, trazabilidad y uso posterior, de manera excelente.</i>
3	Para el despliegue de los componentes desarrollados, prueba la estructura del componente, verificando que se comunica con el resto y que no produce conflictos. Ejecuta el despliegue, según requisitos del componente desarrollado, usando las facilidades y utilidades que proporcionen el entorno, para asegurar la implantación del mismo con la provisión de sus funcionalidades y la ausencia de conflictos. Monitoriza el rendimiento de los componentes desarrollados, usando las utilidades del entorno para asegurar y garantizar su integración en el sistema. Elabora la documentación del despliegue e implantación, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización, recogiendo las configuraciones y/o acciones aplicadas y archivándola para su control, trazabilidad y uso posterior, pero comete pequeños errores que no afectan al resultado final.
2	<i>Para el despliegue de los componentes desarrollados, prueba la estructura del componente, verificando que se comunica con el resto y que no produce conflictos. Ejecuta el despliegue, según requisitos del componente desarrollado, usando las facilidades y utilidades que proporcionen el entorno, para asegurar la implantación del mismo con la provisión de sus funcionalidades y la ausencia de conflictos. Monitoriza el rendimiento de los componentes desarrollados, usando las utilidades del entorno para asegurar y garantizar su integración en el sistema. Elabora la documentación del despliegue e implantación, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización, recogiendo las configuraciones y/o acciones aplicadas y archivándola para su control, trazabilidad y uso posterior, pero comete grandes errores que afectan al resultado final.</i>
1	<i>No despliega los componentes desarrollados.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

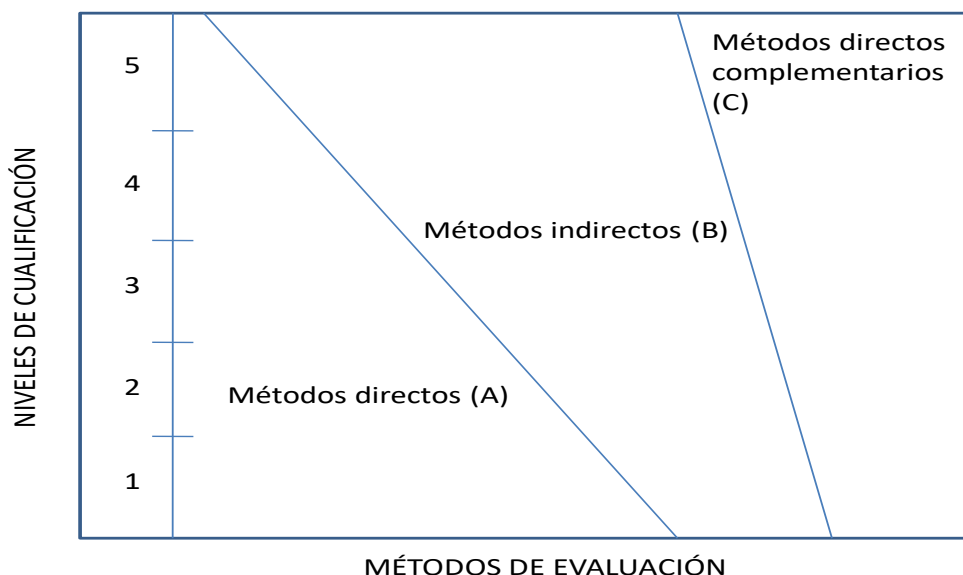
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Planificar y determinar el proceso de decoración de vidrio mediante aplicaciones de color, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel “3” y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.